



## Comunicado de prensa.

**La destrucción e inadecuada gestión de la naturaleza, amerita liderazgos y profesionales formados y comprometidos; frente a esta situación UNA-UES y UNES promueve el Diplomado sobre litigio estratégico como una herramienta efectiva para impulsar casos de violación sistemática al derecho al medio ambiente.**

El Salvador, sufre una grave crisis socio ambiental que se ve reflejada en indicadores preocupantes, el alto nivel de deforestación y degradación de los bosques, disminución del acceso y calidad del agua para consumo humano, pérdida de biodiversidad, aumento de los impactos del cambio climático.

Esta crisis ha generado a nivel territorial conflictividad en torno al acceso y control de los bienes naturales de los cuales dependen los medios de vida de la población mas pobre y vulnerable, en ese contexto surgen los tribunales ambientales como un mecanismo que busca aportar para la resolución de esa conflictividad que no estaba siendo atendida por las instancias existentes, ahora ya a varios años de existencia de dicho tribunales ambientales vemos que hay una necesidad de fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias en la forma de utilizarlos de cara a salvaguardar la sustentabilidad ambiental de los territorios.

En ese contexto la Unidad Ecológica Salvadoreña y la Unidad de Medio Ambiente de la Universidad de El Salvador, UNA- UES, proceden a planificar el proceso de formación en litigio estratégico ambiental para fortalecer las competencias profesionales de los y las miembros de las organizaciones que trabajan a favor de los derechos ambientales, academia y servidores públicos del Estado con puestos técnicos, vinculados en la toma de decisiones en materia ambiental. El proceso será desarrollado en la Universidad de El Salvador, San Salvador.

El propósito principal del plan de formación es fortalecer el trabajo de los defensores/as de los derechos ambientales, dotarlos de las herramientas y de las estrategias necesarias para la defensa de los mismos, con el fin de que se pueda incidir a través del litigio estratégico en la transformación de políticas públicas, normas, interpretación jurídica y prácticas que fueran violatorias de los derechos; a partir del análisis de casos concretos emblemáticos propiciando el intercambio de estrategias de litigio.

Se pretende dotar de mayor capacidad de planificación, gestión y ejecución para poder enfrentar de manera oportuna y estratégica los casos, con el objetivo de contener la conflictividad socioambiental y sus impactos en los/as defensores de Derechos Humanos. Además, se privilegiará el enfoque feminista e inclusivo, permitiendo así ampliar la reflexión acerca de la condición de la mujer en la sociedad, lo cual abonará en la transformación de prácticas machistas hacia practicas más inclusivas, dentro de los espacios públicos y de incidencia política.

En general se pretende hacer gestión del conocimiento y brindar herramientas para la protección ambiental y rescate de la sustentabilidad ambiental en El Salvador.

“Por una Sociedad Unida y Sustentable”

San Salvador, 21 de agosto de 2019.